

Quito, 25 de marzo del 2015

Señores  
**Accionistas**  
**OVERTAIM S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía, expurgo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2014; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno de país ha brindado las condiciones necesarias para que los objetivos de Allegro se hayan cumplido en relación a su objeto social;
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
3. No hay hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que el cierre del ejercicio 2014 se estable un resultado positivo de US\$12,438,912,58.
5. La sugercion de la Compañia es que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico no sean distribuidas a fin de fortalecer el patrimonio; sin embargo, estamos sujetos a las decisiones que tomen la Junta General de Accionistas;
6. Declaro que la Compañia en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



**Fausto Corral Albán**  
Gerente General